Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 192-2023-A-MPC

Sicuani, 29 de agosto de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - CUSCO.

VISTO: El OFICIO N° 101-2023-VII MACREPOL/RP CUSCO-DIVPOL SIC/DEPPOCOM, emitido por el Coronel PNP Jefe DIVPOL Sicuani, del Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, esta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades ***"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa".***

Que, el numeral 6 del Art. 20°, del cuerpo normativo en referencia, refiere que entre otras son atribuciones del alcalde: ***"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".***

Que, asimismo el Art. 39° del citado cuerpo normativo establece ***"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".***

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Canchis, reconocer y saludar los diversos aniversarios de los distritos, instituciones, organizaciones, y otros; por tanto, considera pertinente saludar y felicitar a la Policía Nacional de Perú con Sede en la ciudad de Sicuani, de la Provincia de Canchis, asimismo es oportuno reconocer la labor que desempeñan con la finalidad de garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR EL SALUDO Y FELICITACION A NOMBRE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, POR CONMEMORAR ESTE 30 DE AGOSTO DE 2023, EL DÍA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y ANIVERSARIO DE SU PATRONA INSTITUCIONAL SANTA ROSA DE LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- EXPRESAR LA FELICITACION AL CORONEL PNP JEFE DIVPOL SICUANI JAIME CESAR CHUMPEN SAAVEDRA, Y POR SU INTERMEDIO A LOS TODOS LOS EFECTIVOS POLICIALES Y PERSONAL QUE INTEGRA ESTA PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Policía Nacional del Perú, con sede en la ciudad de Sicuani, Provincia de Canchis.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C.
Alcaldía.
Ger. Municipal.
Ger. Des. Social.
PNP
Archivo.

Ricardo Yury Cornejo Sánchez
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
ABG. JOICE M. HUAIHUA PAUCAR
SECRETARIA GENERAL (e)